IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

f) En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita el archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK que comprenderá la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y deberá contener entre otros, lo siguiente:

1. Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que estén utilizando, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
2. Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
3. Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, catorcenal, quincenal, mensual) y la base acumulada anual. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
4. Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
Informe de Avance de Gestión Financiera
Primer Trimestre
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023

Archivos electrónicos que permita su uso informático y facilite su procesamiento pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK que comprenderá la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2023

Se anexa al Informe Cd que contiene lo siguiente:

1. Archivo .BAK que contiene el respaldo de la información financiera del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2023; dicho respaldo cuenta con una base de datos única que contiene toda la información contable, presupuestaria y patrimonial del Instituto Electoral de Coahuila.

2. Respecto al respaldo del sistema de gestión y control de cobros, este Instituto manifiesta que no es aplicable, debido a que con cuenta con un sistema que realice ese tipo de funcionalidades.

3. Archivos .FBK que contiene el respaldo de la información del Sistema Integral para Empresas Aspel NOI al 31 de marzo de 2023; dicho respaldo cuenta con los datos personales de los empleados, así como la información de percepciones y deducciones de los trabajadores de acuerdo con las disposiciones fiscales y laborales vigentes, y también contiene las nóminas generadas por Instituto Electoral de Coahuila correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023.

4. Respecto al respaldo del sistema de gestión y control de adquisiciones, este Instituto manifiesta que no es aplicable, debido a que con cuenta con un sistema que realice ese tipo de funcionalidades.

AUTORIZÓ
LIC. RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE

AUTORIZÓ
LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO